



INFORME SOBRE LOS NIVELES DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Caso de Estudio: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Contenido

Tablas	i
Gráficos (Incluye proyecciones 2016-2017).....	i
Sobre la Deserción y su Contexto actual en Venezuela	1
La Deserción en la Universidad del Zulia (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)	4
Razones de los estudiantes FACIJP-LUZ para abandonar sus estudios	8
Derechos Humanos y disposiciones violentadas	9
Recomendaciones de Aula Abierta Venezuela frente al problema de la Deserción Estudiantil	¡Error! Marcador no definido.
A las autoridades universitarias	¡Error! Marcador no definido.
A ONGs en Derechos Humanos: Aula Abierta Venezuela;.....	¡Error! Marcador no definido.

Tablas

Tabla 1 Deserción estudiantil FACIP-LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017	5
---	---

Gráficos (Incluye proyecciones 2016-2017)

Gráfico 1 Deserción estudiantil Escuela de Derecho FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017.....	6
Gráfico 2 Deserción estudiantil Escuela de Trabajo Social FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017	7
Gráfico 3 Deserción estudiantil Escuela de Ciencias Políticas FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017	8

Sobre la Deserción y su Contexto actual en Venezuela

La deserción estudiantil es un problema que adquiere especial gravedad en la institución universitaria actual, tanto de carácter público como privado. Este fenómeno afecta sustancialmente los niveles de desarrollo y progreso de los países, inclusive la misma calidad de la educación, al no poder contarse con personal docente calificado para la formación de nuevas generaciones de relevo que se encarguen de la formación de profesionales. Es un asunto que de alguna manera se expresa en todos los países del mundo. En algunos, como España, Estados Unidos, Francia y Austria la tasa oscila entre 30% y 50%. En otros, como Alemania 20% y 25%; Suiza 7% y 30%; Finlandia 10% y los Países Bajos 20% y 30%, cada uno con causas y particularidades diferentes, de acuerdo a su realidad y contexto¹.

En este sentido, la deserción estudiantil constituye, por su magnitud, un problema importante en los sistemas educativos de toda Latinoamérica. Las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos afectando por ende, como se ha señalado anteriormente, negativamente los procesos económicos, sociales y culturales en el desarrollo del país. Particularmente el caso de Venezuela es muy preocupante. Pues la decadencia en la calidad de la educación, la constante modificación de la política educativa (a todos los niveles) y la asfixia presupuestaria a las universidades autónomas ha generado un entorno de conflictividad del sector universitario entre sus principales actores: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y las universidades autónomas, al no poder ofrecer una educación de calidad a los venezolanos.

Por otra parte la situación económico-social de Venezuela en los últimos tres años ha empeorado. En el ámbito económico, el índice de precios, tasa por la cual se mide los niveles de inflación, se ha incrementado de manera acelerada al punto que diluye los salarios de las personas disminuyendo considerablemente su poder adquisitivo. Cabe destacar que son los alimentos y la vivienda los que reportan una aceleración de precios mayor. Solo por dar un ejemplo, según CENDAS la canasta básica de alimentos para octubre de 2016 tenía un costo de Bs. 429.626,08, lo que representa un aumento de 514% respecto a 2015 y que es el equivalente a más de diecinueve salarios mínimos². Esta situación combinada con un alto índice de escasez ha hecho que alimentarse en Venezuela sea realmente costoso en términos de dinero y de esfuerzo para conseguir los alimentos.

¹ Cf. Lewis, A. Convivencia infantil y discapacidad. México: Trillas, 2000.

² Herrera, J. Precio de la Canasta Alimentaria Venezuela Diciembre 2016. Notilología. [En línea] 2 de diciembre de 2016. [Citado el: 2016 de diciembre de 2016.] <http://www.notilogia.com/2016/12/precio-de-la-canasta-alimentaria-venezuela.html>.

En el ámbito social la situación es crítica. El nivel de inseguridad es altísimo. Venezuela es considerada en la actualidad como el país más violento de América con una tasa de 90 fallecidos por cada 100.000 habitantes³. La universidad no escapa de esta violenta realidad. La inseguridad y el hampa han azotado los campus universitarios. Y por otra parte el enfrentamiento entre los actores políticos hace que se dilate la toma de decisiones sobre política económica, social así como también la educativa.

Toda esta situación de precariedad afecta a la población, especialmente a los jóvenes que se encuentran cursando estudios universitarios, y que muchas veces deben hacer un esfuerzo para poder cubrir sus gastos. Especialmente en Maracaibo, que por cierto una de las ciudades con el índice de precios más alto de Venezuela después de Caracas. Desde luego es la causa principal de la deserción estudiantil es la económica y la segunda es la inseguridad.

En este sentido, este informe intenta dar una muestra de los preocupantes índices de deserción estudiantil en la Universidad del Zulia, tomando como muestra las escuelas de Derecho, Trabajo Social y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Particularmente el Consejo Central de Pregrado de la Universidad del Zulia define a la deserción como aquel:

“...fenómeno muy complejo que representa una amenaza de la efectividad educativa. La misma es un proceso de abandono voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante, esta a su vez se puede dar por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas (contexto universitario) o externas (contexto social) al estudiante o situaciones de la carrera misma...”⁴.

Se pueden identificar cuatro tipos de deserción estudiantil: deserción o mortalidad estudiantil absoluta, la que corresponde a retiros del estudiante por motivos académicos, o de otra índole; deserción o mortalidad estudiantil relativa, referida a la proporción entre los estudiantes y el total de matriculado; la deserción académica absoluta, que sería el número de estudiantes que no aprueban el semestre académico siguiente en el cual están matriculados, porque se retiraron de la universidad o perdieron cursos y no alcanzaron a acumular el total de créditos requeridos para avanzar al siguiente semestre, y por último la deserción académica relativa, que viene a ser la relación entre el número de estudiantes

³ OVV. 2015 Tasa de homicidios llegó a 90 por cada 100 mil habitantes. Observatorio Venezolano de Violencia. [En línea] 18 de febrero de 2016. <http://observatoriodeviolencia.org.ve/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>.

⁴ CCP-LUZ. Oficio N° VAC-LUZ-CCP-GA N° 096-2016. Maracaibo: Consejo Central de Pregrado de la Universidad del Zulia, 2016.

que no pasan al semestre académico siguiente, respecto del total matriculados en cualquier semestre académico ⁵.

En la literatura las causas de la deserción suelen tipificarse por el lugar donde reside, el nivel de ingresos, el nivel educativo de los padres de familia, la necesidad de trabajar para mantenerse o contribuir a los ingresos familiares y el propio ambiente familiar, incluso las condiciones de violencia del ámbito donde se desenvuelve.

Particularmente la necesidad de encontrar un empleo a más temprana edad y ayudar al sostenimiento de su familia, así como las escasas oportunidades para obtener una beca estudiantil, no sólo están provocando que se cree “un círculo de pobreza” entre los jóvenes universitarios de Latinoamérica y el Caribe, sino que también nazca una “capa social de frustrados profesionales” con sentimientos de “fracasados”, “desertores” y “empleados de baja remuneración”⁶.

Por otra parte, la deficiente preparación previa (en bachillerato) es otra de las causas de abandono escolar universitario; la carencia de mecanismos de financiamiento o becas estudiantiles; la prevalencia de políticas de ingreso irrestricto, selectivo sin cupo fijo o selectivo con cupo; el desconocimiento de lo que es la profesión, el ambiente escolar y la carencia de lazos afectivos con la universidad como institución⁷.

El caso de Venezuela es una combinación de todas las causas de manera potenciada, es decir, la necesidad de buscar un empleo a temprana edad para contribuir al sostenimiento del hogar porque los salarios de los padres no alcanzan, la inseguridad, la baja calidad de la formación en el bachillerato (debido a cambios en el programa de estudios de educación media y diversificada han desmejorado el desempeño de los estudiantes al entrar a la universidad) la asignación arbitraria de cupos por el sector donde vive en carreras para las cuales no tienen vocación los estudiantes, la no prestación de servicios estudiantiles por parte de las universidades autónomas debido a los recortes presupuestarios. Todas estas situaciones juntas crean un ambiente de caos en la cual los jóvenes estudiantes deciden no proseguir con sus estudios. Es una población que por lo general se dedica al comercio informal (ya que el nivel de desempleo es alto) y por lo general el empleo en el sector formal requiere de formación especializada, profesional y experiencia.

⁵ Estrategias para vencer la deserción universitaria. Vélez, A. y López, D. [ed.] Universidad de La Sabana. Cundinamarca, Colombia: s.n., 2004, Educación y Educadores, págs. 177-203.

⁶ La deserción estudiantil ¿Realmente es un problema social? Lugo, B. 12, Valencia: s.n., 2013, Revista de Postgrado FACE-UC, Vol. 7, págs. 289-309.

⁷ AAV. Conclusiones sobre 1º Jornadas sobre los Derechos Humanos de la Educación Superior Universidad del Zulia. 21/07/2016. Maracaibo: Aula Abierta Venezuela, 2016.

La Deserción en la Universidad del Zulia (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)

En lo que respecta a la deserción estudiantil en la Universidad del Zulia, particularmente en lo que respecta a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas⁸, reporta niveles alarmantes de deserción estudiantil, con una tasa de crecimiento interanual para este indicador de 124,68%. Es de resaltar que la FCIJP es la cuarta facultad con mayor matrícula en la Universidad del Zulia, después de la Facultad de Humanidades y Educación (primer lugar); Facultad de Medicina (segundo lugar); y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (tercer lugar)⁹.

A continuación se presenta una tabla donde se refleja la evolución de la deserción estudiantil en las escuelas de Derecho, Trabajo Social y Ciencias Políticas, de acuerdo al período 2011-2015 y con proyecciones de los años 2016 y 2017¹⁰.

El porcentaje de deserción que se expresa, conforme a la Lic. Carmen Romero, adjunta a la Dirección de Pregrado de la Universidad del Zulia, resulta del número de estudiantes inscritos por cada año o semestre según el caso¹¹, en cada escuela de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, al inicio de cada año lectivo y la cifra de estudiantes que se deben inscribir en el año siguiente y no lo hicieron, de la diferencia de ambas cifras se obtiene una cantidad de estudiantes no inscritos, que en su relación con los ctidad de estudiantes inscritos en el semestre o año anterior, genera un porcentaje, que constituye la tasa de deserción por año en cada en cada Escuela de la referida Facultad.

El fenómeno empieza a detectarse en el año 2011, cuando las autoridades de cada Facultad (Directores y Secretarios docentes de cada una de las Escuelas y los decanos respectivos de cada Facultad) comenzaron a notar como la cifra de inscritos en cada

⁸ Los datos aportados por el consejo Central de Pregrado DITCILUZ, son los únicamente referidos a esta Facultad, por cuanto de acuerdo a la información de su Directora, Dra. Irene Kunath, no están autorizados a presentar los datos de todas las Facultades, por cuanto el informe fuente de estos datos está en proceso de presentación al vicerrectorado académico de LUZ.

⁹ Cf. Sitio web oficial de la Universidad del Zulia: www.luz.edu.ve

¹⁰ **Nota metodológica:** Los datos aportados por el consejo Central de Pregrado DITCILUZ de acuerdo a información de la Dra. Irene Kunath, van desde 2011 a 2015, debido a que los datos de 2016 están en proceso de recolección; por esta razón se recurre al uso del cálculo a través de Tasa de Crecimiento $TC = \left(\frac{\text{Valor Presente}}{\text{Valor Pasado}}\right)^{1/n} - 1$, donde n es el número de periodos (años), en este caso el periodo corresponde a 2011-2015 $n = 5$. Para obtener el valor de los periodos 2016 y 2017, la Tasa de Crecimiento arrojada se multiplica por el valor numérico de periodo inmediatamente anterior. Para efectos de simplificación de lenguaje a esta tasa se le llamará, en lo sucesivo, **Tasa de Deserción**.

¹¹ Las Escuela de Ciencia Política y Trabajo Social tienen un régimen académico semestral, mientras la Escuela de Derecho lo tiene anual.

período siguiente disminuía significativamente con el paso del tiempo o inclusive se mantenía en niveles significativamente altos con respecto a años anteriores¹².

Tabla 1 Deserción estudiantil FACIP-LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas LUZ				
Año	Derecho	Trabajo Social	Ciencias Políticas	Total Deserción Anual
2011	66	160	73	299
2012	46	146	177	369
2013	298	204	312	814
2014	902	247	258	1.407
2015	580	168	153	901
2016*	896	170	177	1.243
2017*	1.384	171	206	1.761
TOTAL	2.279	341	383	3.003

* Cifras proyectadas en función a tasa de crecimiento interanual 2011-2015.

Tasa				
Crec. 2015	154,45%	100,98%	115,95%	124,68%

Fuente: Consejo Central de Pregrado DICTILUZ. Mayo, 2015.

Cabe destacar que para 2014 la matrícula total de FACIJP-LUZ era de 7.230 estudiantes. Hoy día esta matrícula apenas llega a 4.500 estudiantes, es decir se ha reducido en 37,6%. Además de esto, como se puede apreciar en la tabla, se espera que para 2017 hayan desertado al menos 3.003 estudiantes, es decir 66,74% de la matrícula actual de la facultad en cuestión. La escuela con la mayor tasa de deserción es la de Derecho con 154,45%, seguida por Ciencias políticas (124,68%) y Trabajo Social (115,95%) respectivamente. A continuación se muestra gráficamente la evolución de cada una de ellas.

¹² De acuerdo a testimonio de la Lic. Carmen Romero, adjunta a la Dirección de Pregrado de la Universidad del Zulia (Maracaibo, 23-11-2016), por cuanto con respecto a años anteriores a 2011, no existen cifras de deserción disponibles.

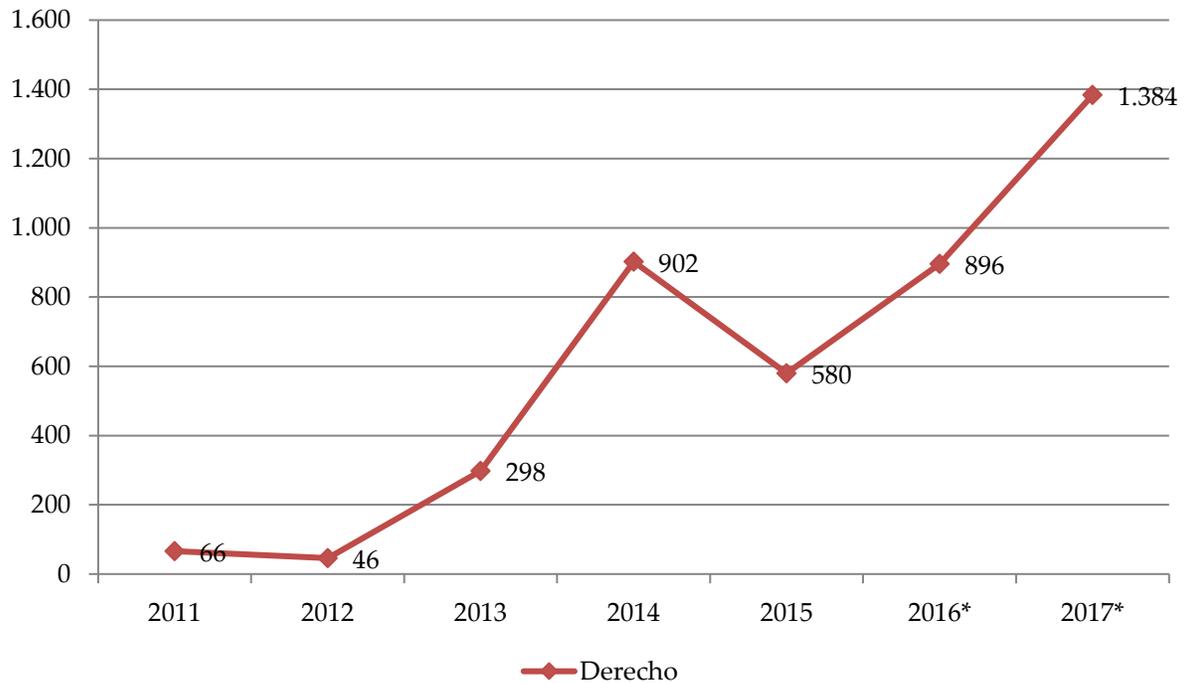


Gráfico 1 Deserción estudiantil Escuela de Derecho FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017

Fuente: Consejo Centra de Pregrado DICTILUZ. Mayo, 2015.

El caso de deserción de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia es bastante preocupante. Desde 2011 a 2015 presentó una tasa de deserción de 154,45% arrojando que 1.892 estudiantes abandonaran la carrera hasta 2015. Cabe resaltar que 2015 respecto al periodo anterior había registrado un descenso en la tasa de deserción, sin embargo la situación repunta para 2016 y se acelera para 2017. Se espera que para 2017 hayan desertado al menos 2.279 estudiantes de derecho.

Como se dijo anteriormente la Escuela de Derecho tiene la tasa de deserción más alta (154,45%) en la FACIJP-LUZ y esto se debe en parte porque la mayor parte de la matrícula de dicha facultad se concentra en esta escuela. No obstante es una cifra alarmante cuando en otros países la tasa de deserción alcanza un máximo de 50%. Es decir, en este caso se triplica.

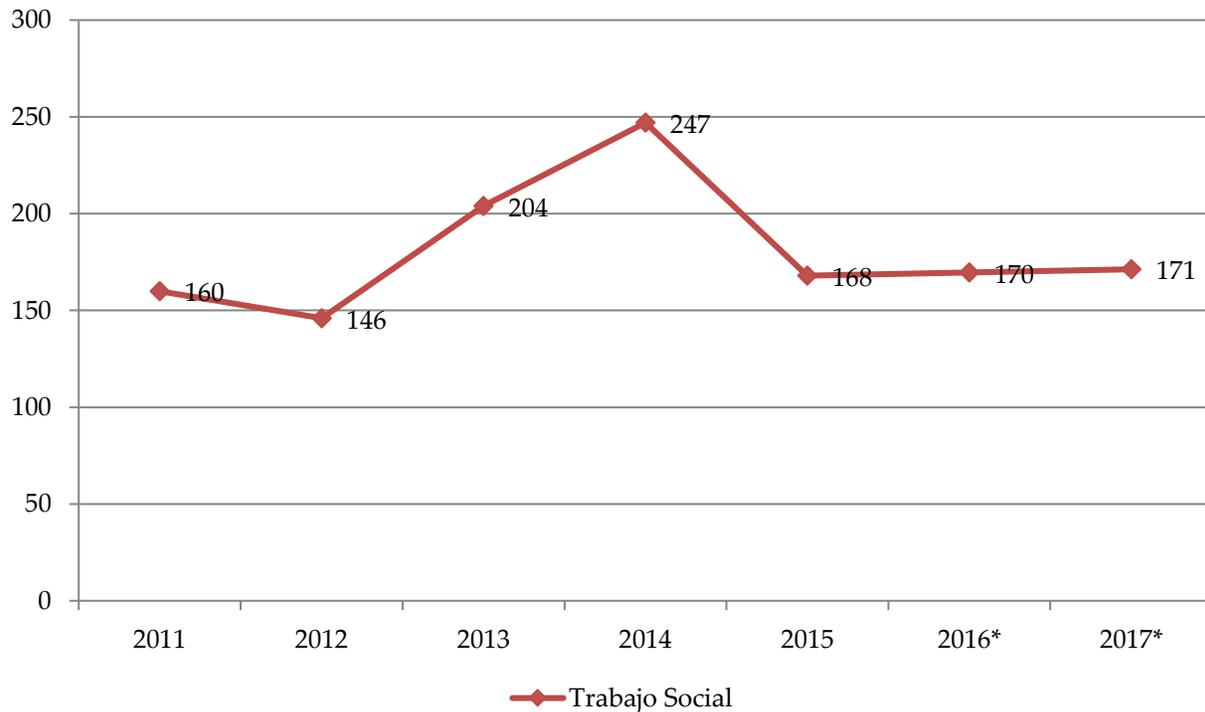


Gráfico 2 Deserción estudiantil Escuela de Trabajo Social FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017

Fuente: Consejo Centra de Pregrado DICTILUZ. Mayo, 2015.

En el caso de la Escuela de Trabajo Social FCIJP-LUZ los datos no son tan altos respecto a la escuela de derecho, empero si se mantiene una tasa de crecimiento preocupante: 100,98% que dobla el máximo de países como Estados Unidos o España, por ejemplo. La tasa de deserción en esta escuela tiende a mantenerse desde 2015 con proyección a 2017. Sin embargo, se espera que la situación económica y social empeore pudiendo así haber un repunte en las cifras que lleven a la escuela a perder más de los 341 alumnos que están estimados para 2017.

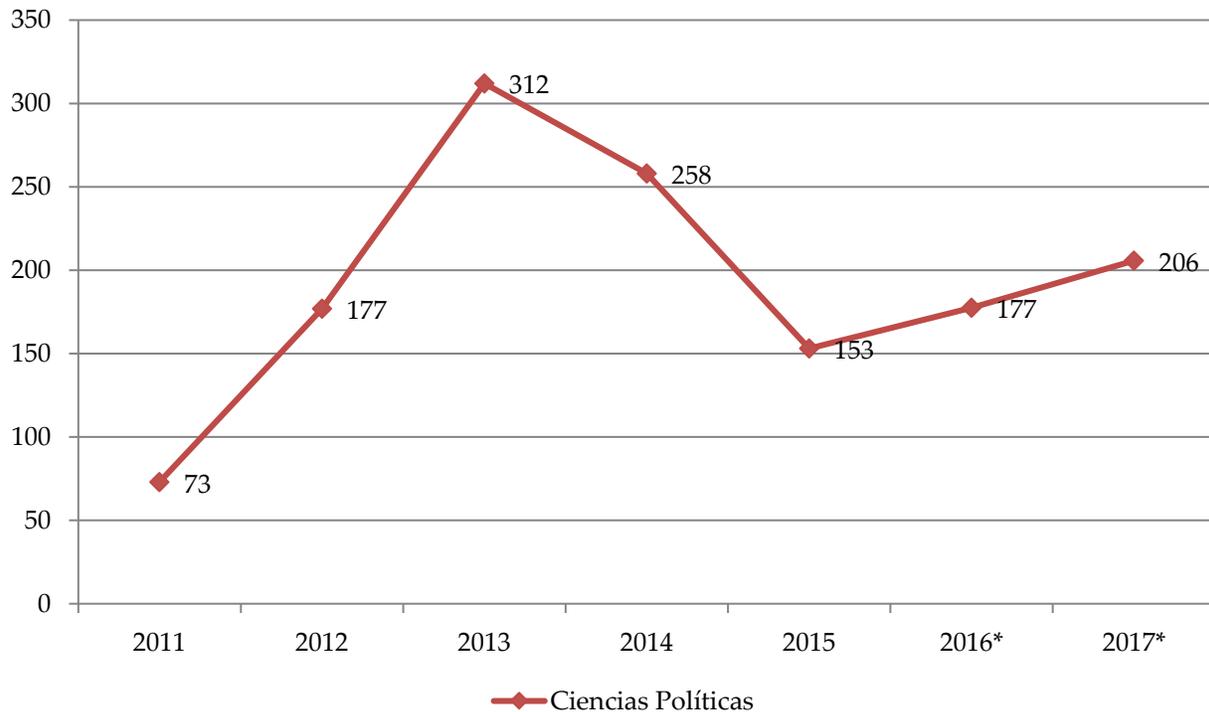


Gráfico 3 Deserción estudiantil Escuela de Ciencias Políticas FACIJP- LUZ 2011-2015. Proyecciones 2016-2017

Fuente: Consejo Centra de Pregrado DICTILUZ. Mayo, 2015.

Finalmente, la Escuela de Ciencias Políticas presenta una tasa de deserción de 115,95%, repuntando desde 2015 en adelante. Se espera que esta escuela haya perdido para 2017 al menos 383 estudiantes.

Razones de los estudiantes FACIJP-LUZ para abandonar sus estudios

En las conclusiones de las Jornadas sobre Universidades y Derechos Universitarios, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, manifestaron que entre los principales problemas que generaban la deserción estudiantil se encontraban¹³:

- 1) La inseguridad y la falta de transporte estudiantil y los problemas severos del servicio de comedores estudiantiles, que ahuyentaba especialmente a los

¹³ Resumen de las 1eras Jornadas de Derechos Humanos en la Educación Superior, Nueva sede rectoral de la Universidad del Zulia, Maracaibo 21 de julio de 2016. Maracaibo.

- estudiantes foráneos y de la zona sur, que tenían que gastar grandes sumas de dinero para asistir a la universidad.
- 2) Por los problemas de inseguridad no estaba disponible el horario nocturno, cuestión que causaba el abandono de las personas que trabajan y estudiaban en el día y la única posibilidad de estudiar era en el horario nocturno.
 - 3) Lo que ellos manifestaban como una “privatización” de hecho de las universidades, en virtud de la ausencia de servicios como comedores, transporte público, aunado al cierre de la biblioteca de la Facultad, generaba que fuera muy costoso financiar los gastos de alimentación, transporte y libros, lo que provocaba la fuga de los estudiantes de más bajos recursos.

Así mismo durante la presentación del informe de Investigación final del presente Proyecto “Universitarios y Derechos Humanos”¹⁴, los estudiantes participantes coincidieron fundamentalmente con lo expresado en las Jornadas del 21/07/2016, como factores de la deserción estudiantil, además de los mencionados anteriormente, agregaron otros problemas: la insuficiencia de las becas estudiantiles, la baja calidad educativa manifestada en la no operatividad en los laboratorios, cuestión que afectaba a los estudiantes de las ciencias de la salud y carreras técnicas, como las propias de las Facultades de Ingeniería y Experimental de Ciencias y así mismo factores externos como la inflación, crisis económica y pobreza, que provocaba que los estudiantes dejaran la universidad para trabajar y poder llevar el sustento para ellos y sus familias.

En ese sentido fue muy llamativa la intervención de la estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, cursante de la carrera de Derecho, Leidimar González, quien manifestó: *“En Venezuela hoy en día estudiar es un lujo y no un Derecho”*.

Derechos Humanos y disposiciones violentadas

De lo descrito anteriormente se puede concluir que son dos tipos de causas que afectan la deserción estudiantil, causas externas (la crisis económica y social del país) y así mismo causas internas como el abandono o deterioro de los servicios estudiantiles (transporte, comedores y bibliotecas), aunado a un factor de afectación severa (la inseguridad del país) que es una causa externa e interna que afecta al país y a la universidad muy especialmente.

¹⁴ Resumen del Evento: celebrado en la ciudad de Maracaibo 9 de noviembre de 2016 en el Salón VIP del Consejo Universitario, Nueva sede Rectoral de la Universidad del Zulia. Aula Abierta Venezuela, Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia y el Observatorio de los Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes.

Los derechos humanos violentados que conspiran contra la prosecución de los estudios universitarios de los estudiantes son: el derecho de acceso a la educación superior, en virtud de la violación al principio de gratuidad, el derecho a una educación de calidad, por la crisis de dotación de laboratorios y equipos para las distintas Facultades de la Universidad del Zulia, además de la pérdida de clases por los continuos paros; derechos estos consagrados en los artículos 102 y 103 de la Constitución Nacional y así mismo la lesión al derecho a la seguridad personal, previsto en el artículo 55 de la Constitución.

Estos derechos se encuentran protegidos a nivel internacional en la Convención de la UNESCO de 1960 relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza y el Derecho a una Educación de calidad.

Recomendaciones

- El Estado debe cumplir con la obligación ineludible de garantizar el derecho a la educación de calidad, siendo esencial que garantice la prestación de los servicios inherentes a ella, dentro de los cuales se pueden señalar: la seguridad dentro de los recintos universitarios, servicios de comedores, formas de acceso al transporte público, el funcionamiento de las bibliotecas universitarias o cualquier otro recurso académico.
- El Estado debe revocar cualquier medida que interfiera con decisiones o impida decidir a las universidades acerca de las políticas y los procedimientos de ingresos de nuevos estudiantes a la educación superior y, garantizar la consulta y la previa concertación con las universidades en lo relativo a criterios que busquen mejorar la igualdad de oportunidades en el acceso de estudiantes a la educación superior.
- El Estado debe realizar estudios destinados a determinar las causas particulares que impulsan la deserción estudiantil a los fines de establecer políticas, estrategias y planes tendientes a erradicarla.